

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BÁSICA LE NÉCESSAIRE DISEÑO Y PRODUCCIÓN CÍA. LTDA.

CELEBRADA EN QUITO, EL LUNES 13 DE MARZO DE 2017.

A los trece días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Alemania N31-118 y Mariana de Jesús, Edificio Morales, of 1A, del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, comparece la señora Cinthia Alejandra Herrera Acosta en calidad de Secretaria, encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y Resolver el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2016;
2. Conocer y Resolver sobre el Balance General, Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias), Estados de Flujo del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio (Evolución del Patrimonio) y Notas explicativas a los estados financieros, correspondientes al Ejercicio Económico 2016;
3. Conocer y establecer honorarios de administradores.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales de la compañía.

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 14h30, bajo la conducción de la Secretaria de la Junta, señora Cinthia Alejandra Herrera Acosta, y la señora Verónica Cecilia Herrera Acosta como Presidenta de la misma.

A continuación, la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General y dispone tratar el punto uno del Orden del Día establecido.

En tal virtud, la señora Cinthia Alejandra Herrera Acosta, da lectura al Informe de gerencia sobre el ejercicio económico 2016, se da a conocer que el período 2016 no reporta utilidades; recomienda hacer un primer análisis al primer trimestre del período 2017 de la compañía y hacer un esfuerzo adicional en ventas para mejorarlas en un 50%. En base a la tendencia de esa curva establecer los niveles de venta de los 3 trimestres restantes del período fiscal mencionado. Los demás socios presentes, manifiestan de manera expresa y unánime, estar de acuerdo con la propuesta realizada, y autorizan a la señora Gerente General para que adopte la propuesta necesaria para conseguir el incremento en ventas planificado.

Una vez tratado el punto uno del Orden del Día, la presidenta dispone tratar el punto dos del mismo.

La Señora Cinthia Alejandra Herrera Acosta, solicita al Señor Hernán Alberto Herrera Acosta, como profesional experto en contabilidad y socio de la compañía, dar lectura de Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio y Notas explicativas a los estados financieros del año 2016.

Luego de dar lectura al Balance General se conoce que el mismo está cuadrado. En el estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias), se evidencia un valor negativo de utilidades. En el Estado de Cambios en el Patrimonio (Evolución del Patrimonio), se ve reflejado una pérdida del ejercicio fiscal en relación a los anteriores años, decreciendo su patrimonio. En el Estado de Flujo del Efectivo, se refleja que está cuadrado. Las Notas Explicativas se dan lectura con aprobación unánime de todos los presentes.

Se aclara que todos los balances que están analizando son realizados bajo las normas NIIF.

Por unanimidad los balances presentados son aprobados por la junta y autorizados para subir los documentos a la SUPERCIAS.

Tratado el punto dos, a continuación, la Presidenta pasa a tratar el punto tres del Orden del Día. Sobre este punto se ha tomado por unanimidad la decisión de mantener el salario recibido por la administradora de la compañía.

El punto cuatro tratado en la junta indica que no existe utilidad del ejercicio fiscal, aprobándose por unanimidad dicha información.

Habiéndose tratado y resuelto el último punto del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 1.5h30.

Para constancia de lo mencionado firman los socios; firman la señora Presidenta y la señora Secretaria quienes certifican lo expresado en la junta, en el lugar y fecha indicados.

Cinthia Alejandra Herrera Acosta
Secretaria
SOCIA

Verónica Cecilia Herrera Acosta
Presidenta

Adriana Elizabeth Herrera Acosta
SOCIA

Hernán Alberto Herrera Acosta
SOCIO

Mercedes Cecilia Acosta Cárdenas
SOCIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BÁSICA LE NÉCESSAIRE
DISEÑO Y PRODUCCIÓN CÍA. LTDA.**

CELEBRADA EN QUITO EL LUNES 13 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía BÁSICA LE NÉCESSAIRE DISEÑO Y PRODUCCIÓN CÍA. LTDA., la señora Secretaria, Cinthia Alejandra Herrera Acosta, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

Mercedes Cecilia Acosta Cárdenas, propietaria tres mil quinientos veinte y cinco (3525) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal; correspondiéndole tres mil quinientos veinte y cinco (3525) votos.

Cinthia Alejandra Herrera Acosta, propietaria tres mil quinientos veinte y cinco (3525) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal; correspondiéndole tres mil quinientos veinte y cinco (3525) votos.

Adriana Elizabeth Herrera Acosta, propietaria tres mil quinientos veinte y cinco (3525) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal; correspondiéndole tres mil quinientos veinte y cinco (3525) votos.

Hernán Alberto Herrera Acosta, propietario tres mil quinientos veinte y cinco (3525) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor nominal; correspondiéndole tres mil quinientos veinte y cinco (3525) votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fechas indicadas, la señora Presidenta y la señora Secretaria que certifica.



Cinthia Alejandra Herrera Acosta
Secretaria



Verónica Cecilia Herrera Acosta
Presidenta